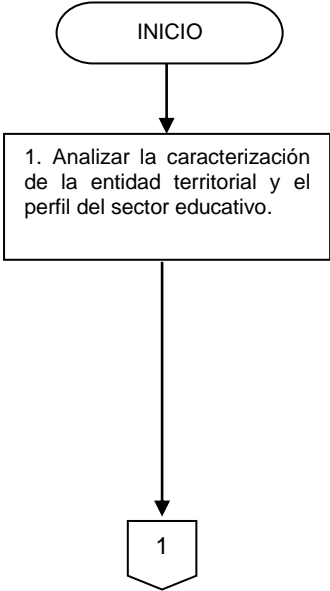


APOYAR LA GESTION DE LOS PMI

CÓDIGO	MI-GE-PR-45
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	22/12/2023
PÁGINA	1 de 7

PROCESO	GESTIÓN EDUCATIVA	SECRETARIA U OFICINA	GRUPO DE CALIDAD EDUCATIVA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROCEDIMIENTO	APOYAR LA GESTION DE LOS PMI		
OBJETIVO	Realizar acompañamiento a la ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento institucional PMI de los Establecimientos Educativos EE de la jurisdicción, con el fin de garantizar la implementación del enfoque, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo de competencias básicas y de acuerdo con la política vigente que incida en el mejoramiento de la calidad de la educación.		
ALCANCE	El procedimiento inicia con el análisis de la caracterización y del perfil del sector educativo, continúa con la definición de la estrategia de acompañamiento a los EE en la ejecución y seguimiento de los PMI, y con la verificación de la alineación de dicha estrategia. Con base en lo anterior, define las acciones y actividades orientadas al acompañamiento del mejoramiento de los EE. Continúa con la ejecución de las actividades enfocadas a la asesoría en ejecución y seguimiento de los PMI a los EE, y la implementación de acciones de mejoramiento. Avanza con la consolidación, por parte de la Secretaría de Educación SE, de los resultados y la evaluación del cumplimiento de la programación de actividades de acompañamiento - asistencia técnica de la SE a sus EE. Finaliza con el reporte de EE al área de Inspección y vigilancia por indicios de irregularidades y el archivo de la documentación generada.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	<p>1. Analizar la caracterización de la entidad territorial y el perfil del sector educativo:</p> <p>El profesional responsable del Grupo de Calidad Educativa de la SE, como un paso previo a la definición de la estrategia de acompañamiento para el apoyo a la gestión de los PMI, debe analizar la información proveniente del procedimiento MÍ- GE-PR-41 Orientar el proceso de autoevaluación institucional, MI-GE-PR-44 Apoyar la gestión del proyecto educativo institucional y los aspectos recogidos en la caracterización y el perfil educativo, generados en el procedimiento MI-GE-PR-42.</p> <p>Además de esta información, el profesional de mejoramiento del Grupo de calidad educativa de la SE debe tener en cuenta lo establecido en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las modificaciones en los PMI de los EE de la jurisdicción por implantación de nuevo modelo educativo, generado en el procedimiento MI-GRE-PR-31 Identificar estrategias de acceso y permanencia. Los resultados de los informes de evaluación para la toma de decisiones, generado en el procedimiento MI-GE-PR-55 Realizar el control del servicio educativo en establecimientos de EPBM y ETDH, con las acciones correctivas y/o preventivas que deben incluir los EE de la jurisdicción dentro de los PMI. 	Grupo Calidad Educativa	Profesional Universitario	<p>Caracterización y Perfil del Sector Educativo</p> <p>Información de los procedimientos que son insumo para el PMI</p>	N/A



APOYAR LA GESTION DE LOS PMI

CÓDIGO	MI-GE-PR-45
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	22/12/2023
PÁGINA	2 de 7

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD 1[1] --> 2[2. Identificar las necesidades de apoyo a la gestión de los planes de mejoramiento institucional – PMI.] 2 --> 3[3. Definir estrategia de asistencia técnica a los establecimientos educativos en la ejecución y seguimiento de los PMI.] 3 --> 2[2] </pre>	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos Educativos Institucionales ajustados o actualizados, generados en el procedimiento MI-GE-PR-44 Apoyar la Gestión del Proyecto Educativo Institucional. Cambios en el plan de estudios generados como resultado de la implementación de proyectos pedagógicos transversales. Dicho análisis permite identificar necesidades de asistencia técnica, en sus distintas modalidades. 				
	<p>2. Identificar las necesidades de apoyo a la gestión de los planes de mejoramiento institucional –PMI:</p> <p>El profesional de mejoramiento del Grupo de Calidad Educativa de la SE identifica las necesidades de apoyo a la gestión de los PMI, con base en la actividad anterior y en solicitudes de los EE realizadas a través de las solicitudes radicadas por el sistema de información al ciudadano de la entidad o a través de oficios enviados al correo electrónico del funcionario responsable.</p> <p>Los EE diligencian el formato Ruta de mejoramiento institucional donde se evidencian las necesidades de cada EE para transformar las debilidades en acciones de mejoramiento, también establece responsabilidades, tiempo y recursos necesarios para la ejecución de las acciones de mejora.</p> <p>Para tener un control de lo EE que enviaron la ruta de mejoramiento institucional, se diligencia el formato correspondiente.</p>	Grupo Calidad Educativa	Profesional Universitario	<p>Formulación, ejecución y seguimiento al plan de mejoramiento institucional (PMI) de cada EE</p> <p>Control de entrega ruta de mejoramiento institucional EE</p>	<p>MI-GE-RG-382 Ruta de mejoramiento institucional</p> <p>MI-GE-RG-300 Control de entrega ruta de mejoramiento institucional EE</p>
	<p>3. Definir estrategia de asistencia técnica a los establecimientos educativos en la ejecución y seguimiento de los PMI:</p> <p>El profesional del Grupo de Calidad Educativa de la SE define una estrategia de asistencia técnica a establecimientos educativos en ejecución y seguimiento a los PMI de acuerdo a las necesidades de apoyo identificadas en la actividad anterior.</p> <p>Para ello debe previamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisar los lineamientos de asistencia técnica establecidos en el proceso Apoyo y fortalecimiento a la gestión de los municipios no certificados y establecimientos educativos. 	Grupo Calidad Educativa	Profesional Universitario	<p>Plan de Asistencia Técnica a EE Oficiales del Departamento</p> <p>Agenda de Asistencia Técnica</p>	<p>MI-GE-RG-217 Plan de Asistencia Técnica a EE Oficiales del Departamento</p> <p>MI-GE-RG-68 Agenda de Asistencia Técnica</p>



APOYAR LA GESTION DE LOS PMI

CÓDIGO	MI-GE-PR-45
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	22/12/2023
PÁGINA	3 de 7

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar las guías y orientaciones del MEN y de la SE para la definición de PMI. Clasificar los establecimientos que requieren asistencia técnica en los que deben ser acompañados integralmente y para los que bastan asesorías puntuales, definir igualmente requerimientos de capacitación y otros métodos de apoyo. Entre los incluidos del sector oficial deben estar los que obtuvieron bajos desempeños en las pruebas SABER y del sector no oficial los clasificados en Régimen Controlado en su evaluación institucional. Definir cronogramas, responsables, métodos de trabajo y recursos requeridos. <p>Se cuenta con el formato Ruta de mejoramiento institucional, en el que por medio de indicadores se hace seguimiento y se evalúan los PMI en el cumplimiento de objetivos y metas.</p>	Grupo Calidad Educativa	Profesional Universitario	Seguimiento de los PMI	MI-GE-RG-382 Ruta de mejoramiento institucional
	<p>4. Revisar la alineación de la estrategia con el Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM:</p> <p>El líder del Grupo de Calidad Educativa, con base en el resultado de las actividades anteriores, revisa si las actividades de la estrategia de acompañamiento a EE en ejecución y seguimiento a PMI están contempladas en el Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM), recibido del procedimiento MI-GE-PR-43 Gestionar el Plan de apoyo al Mejoramiento.</p> <p>Si las actividades no están alineadas se ejecuta una acción de mejoramiento que permita alinearlas.</p>	Grupo de Calidad Educativa	Líder de Grupo Profesional Universitario	Estrategias PMI contempladas en el Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM)	N/A
	<p>5. Apoyar a los EE en la ejecución, seguimiento y evaluación de PMI:</p> <p>El profesional del Grupo de Calidad Educativa de la SE, debe asesorar y acompañar a los EE de su jurisdicción, durante el proceso de ejecución, seguimiento y evaluación de su PMI.</p> <p>Esta asesoría debe estar enfocada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyar el seguimiento del PMI, orientar en la ejecución cada una de las actividades planteadas, acompañar a los responsables de estas actividades y verificar la correcta ejecución de las actividades. 	Grupo Calidad Educativa	Profesional Universitario	Formulación, ejecución y seguimiento al plan de mejoramiento institucional (PMI) de cada EE	MI-GE-RG-382 Ruta de mejoramiento institucional



APOYAR LA GESTION DE LOS PMI

CÓDIGO	MI-GE-PR-45
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	22/12/2023
PÁGINA	4 de 7

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD 3{{3}} --> 6[6. Hacer seguimiento a las acciones de apoyo en la gestión de los PMI.] 6 --> D{¿Tienen actividades pendientes por ejecutar?} D -- Si --> A((A)) D -- No --> 7[7. Verificar el cumplimiento de las actividades de asistencia técnica o acompañamiento a EE:] 7 --> 4{{4}} </pre>	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la definición de acciones correctivas del PMI. Realizar seguimiento periódico a los indicadores y tareas definidas en los PMI. Apoyar la evaluación que realizan los establecimientos educativos a los PMI. 				
	<p>6. Hacer seguimiento a las acciones de apoyo en la gestión de los PMI:</p> <p>El profesional del Grupo de Calidad Educativa de la SE realizan periódicamente seguimiento a los indicadores y tareas asociados a las acciones incluidas en el PAM que están relacionadas con acompañamiento en la elaboración, ajuste o actualización de PMI. Este seguimiento incluye la revisión de la ejecución de cada una de las rutas de acompañamiento, en sus indicadores y tareas asociadas, para identificar las fortalezas y oportunidades de mejora, además de verificar el cumplimiento con los objetivos propuestos.</p> <p>Igual seguimiento se realiza a las acciones que se estén ejecutando por el área de calidad, dentro de su plan de asistencia técnica.</p> <p>Si el periodo establecido para evaluación de resultados está cumplido o han finalizado las actividades, continúa en la siguiente actividad y en caso que tengan actividades pendientes por ejecutar y aún no culmina el periodo, se regresa a la actividad 5.</p> <p>Una vez analizado el PMI de los EE, y realizado la retroalimentación a los EE, se diligencia el formato MI-GE-RG-220 Aspectos a mejorar identificados en la consolidación territorial derivado de los planes de mejoramiento institucional PMI, para verificar el impacto en las acciones de mejora y en la superación de las debilidades de la gestión escolar.</p>	Grupo Calidad Educativa	Profesional Universitario	<p>Aspectos a mejorar identificados en la consolidación territorial derivado de los planes de mejoramiento institucional PMI</p> <p>Ejecución de la asistencia técnica</p>	<p>MI-GE-RG-220 Aspectos a mejorar identificados en la consolidación territorial derivado de los planes de mejoramiento institucional PMI</p> <p>MI-GE-RG-22 Ejecución de la asistencia Técnica</p>
	<p>7. Verificar el cumplimiento de las actividades de asistencia técnica o acompañamiento a EE:</p> <p>El/la líder del Grupo de Calidad Educativa de la SE revisa periódicamente que las actividades de asistencia técnica programadas para acompañamiento en la formulación y ejecución de los PMI de los EE, se hayan ejecutado a cabalidad y cumplan con los requisitos establecidos.</p>	Grupo Calidad Educativa	Líder de Grupo	<p>Ejecución de la asistencia técnica</p>	<p>MI-GE-RG-22 Ejecución de la asistencia Técnica</p>



APOYAR LA GESTION DE LOS PMI

CÓDIGO	MI-GE-PR-45
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	22/12/2023
PÁGINA	5 de 7

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD 4[4] --> 8[8. Generar información para la caracterización y el perfil educativo.] 8 --> 9[9. Reportar EE al área de Inspección y vigilancia por indicios de irregularidades.] 9 --> 5[5] </pre>	<p>8. Generar información para la caracterización y el perfil educativo:</p> <p>De acuerdo con los análisis realizados sobre los resultados del acompañamiento a los EE en la definición, ajuste y actualización de los PMI, y seguimiento al proceso, el Profesional de mejoramiento del Grupo de Calidad Educativa presentará los resultados obtenidos luego de ser desarrolladas las estrategias planteadas en el plan de asistencia técnica y el PAM.</p> <p>Esta información servirá como insumo para los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> MI-GE-PR-43 Gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM. MI-GE-PR-44 Apoyar la Gestión del Proyecto Educativo Institucional. MI-GE-PR-55 Realizar el control al servicio educativo en establecimientos de EPBM y ETDH. Realizar mantenimiento de infraestructura. <p>El informe de análisis consolidado de resultados de acompañamiento a los PMI es insumo para el procedimiento MI-GE-PR-42 Elaborar la caracterización y el perfil del sector educativo, mediante un informe y el diligenciamiento de los ítems correspondientes de la caracterización.</p>	Grupo Calidad Educativa	Profesional Universitario	Informe resultados PMI - EE	MI-GE-RG-380 Informe de resultados
	<p>9. Reportar EE al área de Inspección y vigilancia por indicios de irregularidades:</p> <p>El/la líder del Grupo de Calidad Educativa anualmente reporta al procedimiento MI-GE-PR-55 Realizar control al servicio educativo en EPBM y ETDH, los EE que continúan con irregularidades de forma sistemática, a pesar del apoyo brindado como parte de la ejecución del procedimiento MI-GE-PR-45 Apoyar la gestión de los PMI. Para tal efecto, se debe reportar a través de un escrito identificando los EE que, luego de la asistencia técnica o acompañamiento dado por la SE para que cuenten con un plan de mejoramiento institucional PMI pertinente, no cumplen las normas u orientaciones en dicho aspecto y, por tanto, deben ser incluidos en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia POAIV.</p>	Grupo Calidad Educativa	Líder de Grupo	Reporte de indicios de irregularidades EE	AP-AI-RG-110 Carta



APOYAR LA GESTION DE LOS PMI

CÓDIGO	MI-GE-PR-45
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	22/12/2023
PÁGINA	6 de 7

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	<p>10. Archivar la documentación generada: La documentación que intervino en este procedimiento será registrada, almacenada y archivada, de acuerdo a los requisitos aplicables de Gestión Documental de la entidad.</p>	Grupo Calidad Educativa	Profesional Universitario	Archivo organizado	AP-AI-RG-121 Hoja de control de expediente. AP-AI-RG-120 Formato Único de inventario Documental - FUID

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Planes de Mejoramiento Institucional de los Establecimientos Educativos. Informe de resultados de los PMI.
DEFINICIONES	<p>EE: Establecimientos Educativos. EPBM: Educación preescolar, básica y media. MEN: Ministerio de Educación Nacional. PAM: Plan de Apoyo al Mejoramiento. PMI: Plan de Mejoramiento Institucional. POAIV: Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia. SE: Secretaría de Educación.</p>
OBSERVACIONES	No aplica.



APOYAR LA GESTION DE LOS PMI

CÓDIGO	MI-GE-PR-45
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	22/12/2023
PÁGINA	7 de 7

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
3	22/12/2023	Se actualiza la plantilla del procedimiento, se excluye el sistema de información SIGCE, se incluyen los puntos de control y registros actualizados para cada actividad. Se agrega al final del procedimiento el archivo de la documentación generada.	<p>YELIS VERA ZAMBRANO Directora Estratégica</p> <p>BERTHA LUCIA ANAYA ARANGO Líder Grupo Calidad Educativa</p> <p>DIANA MARCELA MEJÍA AFANADOR Profesional Universitario Grupo Calidad Educativa</p> <p>YESSICA MARCELA CHINCHILLA Z Enlace Apoyo SIG - Profesional Universitario Grupo Planeación Educativa</p>	<p>BERNARDO PATIÑO MANSILLA Secretario de Educación</p>